MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

San Juan de Pasto,

Doctor
Edmundo Bayardo Arteaga Grijalba
Subdirector Centro Surcolombiano De Logística Internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Arteaga:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023- 002378 referente a la solicitud para Contratar la Prestación de servicios para una (1) persona, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en áreas afines a Agroindustria, aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento , en los municipios del área de cobertura del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño durante la vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 286 del 20 de abril del 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.04.20 14:44:01 -05'00'

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Técnico G 01